



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 23/04/2025

Al contestar cite Radicado: 2025-302-00978-I

Fecha y hora: 23/04/2025

Destinatario(s):ATECI FORPO
Cargo: AUXILIAR EN GESTION
DOCUMENTAL
Correo: forpo@forpo.gov.co
Folio: Oficio de 1 folio(s)
Anexos/Adjuntos:1



Señor(a) peticionario(a)
forpo@forpo.gov.co
Ciudad,

Asunto: respuesta radicado No. 2025-302-00689-R

En atención a la solicitud allegada a la Entidad por medio del radicado del asunto el día 10/04/2025, de manera atenta me permito informar que, conforme al procedimiento interno establecido para la modificación de las condiciones inicialmente pactadas en las obligaciones crediticias otorgadas, es necesario enviar el requerimiento a través del correo electrónico jefatura.creca@forpo.gov.co o por medio de la ventanilla única de radicación ubicada en la carrera 66 A No. 43-18 barrio salitre el Greco en la ciudad de Bogotá, adjuntando el último desprendible de pago emitido por su entidad pagadora y relacionar los datos personales como nombre completo, número de identificación, correo electrónico y número de contacto a fin de contar con los insumos necesarios para realizar el estudio correspondiente, finalmente, una vez se determine la viabilidad de la solicitud, se emitirá respuesta a través de correo electrónico.

Ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con la línea PBX 3009126596 ext. 202, 203, 204, 205 o correo atención al ciudadano forpo@forpo.gov.co.

Atentamente,

Econ. WILLIAM RICARDO TELLO NOVOA
Coordinador Grupo Crédito y Cartera

Elaboró: Rubiela Murcia Tovar- funcionaria Grupo Créditos y Cartera

Revisó: Pedro Alexander Tocora Palomino –funcionario Grupo Créditos y Cartera